
	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS		
	F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato		
	Edición: 2	Fecha: septiembre 2017	

DEPARTAMENTO DE

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DE ECONOMÍA
4º E.S.O.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Profesores/as que imparten la asignatura	JOSÉ FERNANDO DÍAZ MEDINA
Libro de texto de referencia	ECONOMÍA. Editorial S.M.
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	Se especifican en las unidades de programación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

Las cuestiones económicas tienen un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto desde una perspectiva personal —al tener que desenvolvemos en un mundo regido por criterios económicos— como social —al encontrarnos inmersos en un sistema que persigue el normal funcionamiento del estado del bienestar—. De este modo, cualquier intento de entender nuestro mundo actual exige conocimientos básicos de economía, que nos capaciten para interpretar actos tan habituales y cotidianos como la lectura de los titulares de la prensa, las noticias del telediario, la letra pequeña de los contratos o las declaraciones de los responsables políticos, entre otros. Es en este contexto en el que la materia de Economía puede contribuir a la construcción del conocimiento económico que el alumnado elabora, aprendiendo a interpretar e intervenir en la realidad económica.

La enseñanza de la materia de Economía permite comprender la evolución de la percepción de los conceptos «lo social», en general, y “lo económico”, en particular, en muchas ocasiones estereotipados, hacia visiones más sistémicas y críticas, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas.

En efecto, con esta materia el adolescente se enfrenta a nuevos conocimientos que, si bien tienen en común con las ciencias sociales algunas de sus características, contienen especificidades que precisan de su estudio como asignatura independiente. En este sentido, la formación económica se torna imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos, ya que permite comprender las reglas básicas con las que se presentan las relaciones económicas y con las que se experimenta el paso de lo complejo a lo simple mediante la necesaria complementariedad entre lo micro y lo macro.

Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una conciencia sobre lo económico que complementa y enriquece los aprendizajes adquiridos desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social, en general. Así, desarrolla capacidades de sensibilidad y empatía para con su entorno; la mentalidad crítica y constructiva; la independencia en las argumentaciones; el razonamiento abstracto e integrador; y la curiosidad por reconocer el carácter utilitario y funcional de cada uno de los elementos, instituciones y agentes que conforman el entramado económico y social de la sociedad actual. Ofrece también oportunidades para la investigación, el ejercicio de la imaginación y la creatividad, y provoca situaciones para el trabajo colaborativo y el debate.

Contribución de la materia a las Competencias Clave:

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

La Competencia lingüística (CL) se desarrollara desde la Economía en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que les rodea. Para ello deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas, diferenciar la tipología de mensajes, descriptivos, hechos y opiniones, interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales, etc. Asimismo con el estudio de esta materia se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural, la confianza para hablar en público, la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros sin prejuicios y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

Al alumnado en segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se le presupone una destreza matemática elemental, tanto en el entendimiento de gráficos, formulas y estadísticas, como en el hábito para comparar precios y predisposición para usar el cálculo numérico (porcentajes, ratios, cuotas...).

En cuanto a la Competencia digital (CD), el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos, cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual,..); el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales,...) o la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas.

Se activaran destrezas tales como la búsqueda selectiva de información, se profundizara en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas.

Entre las actitudes asociadas a esta competencia se fomentara la propensión al uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales, etc. y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contará con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la Competencia de aprender a aprender (AA). Para ello combinara las variables tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales, le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal favoreciendo su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos

para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva, crítica y constructiva, de confianza en uno mismo y motivación por el trabajo bien hecho, todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos en general se proporcionarán conocimientos sobre la composición, relaciones y actuaciones de los organismos e instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollara las Competencias sociales y cívicas (CSC), conociendo los fundamentos de la economía globalizada, el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, una región, un país, la Unión Europea (UE) y el mundo en general.

La Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos y la investigación y seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, favorecerá en el alumnado el que visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza aprendizaje propuestos se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

La asignatura de Economía en 4.o de ESO coadyuva a lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agente económico y social le permitirán participar con solvencia y mas informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones. Ofrece, asimismo, afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales.

Ademas, contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas. Al tratarse de una nueva asignatura en la etapa de Secundaria, su enseñanza tendera puentes con otras disciplinas en las que se apoya, ofreciendo con ello un aliciente adicional para que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje se gestionaran de manera que ayuden al alumnado o al grupo a organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos. Por ultimo, la instrucción en economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico; a que exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones; y a que disfrute con la lectura, posibilitándole para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

Contenidos

La organización de los contenidos propuesta parte de lo particular hacia lo general, de lo micro hacia lo macro, de los contenidos básicos conceptuales e instrumentales hacia los factuales. En cada uno de estos bloques están presentes el saber, el saber hacer y el saber ser.

Así, el bloque de aprendizaje I, “Ideas económicas básicas”, se ha planteado con el propósito de que se reconozcan las claves de los problemas básicos de la economía y sus relaciones de causalidad e intencionalidad, interdependencia y conflicto. Se estudiarán las diversas formas de abordar diversas problemáticas económicas en diferentes contextos, espaciales y temporales, interpretando así la realidad social y contribuyendo a fomentar posturas que evolucionan hacia el reconocimiento de la diversidad como valor económico en si mismo. Además, se introducirá al alumnado en la utilización de la terminología económica y en el método de estudio de la ciencia económica, mediante la utilización de modelos económicos.

El bloque de aprendizaje II, “Economía y empresa”, tiene como finalidad abundar en la terminología económico-empresarial y en el papel económico y social de las empresas en la actualidad. La descripción de los procesos productivos, la identificación de las características de las empresas, la configuración de las estructuras de costes empresariales, la determinación de sus objetivos así como la constatación del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones empresariales y sus consecuencias en la vida de las personas facilitan en el alumnado actitudes de respeto y curiosidad por el entramado empresarial de su entorno, contribuyendo a conocer la realidad para someterla a reflexión crítica y posibilitar su función transformadora.

En el bloque de aprendizaje III, “Economía personal”, los conocimientos que se proponen buscan que el alumnado sistematice la información necesaria para elaborar su propio plan financiero: presente y futuro, según las distintas etapas de la vida; y desarrolle pautas de consumo razonable, reforzando su soberanía como consumidor potencial, en beneficio de su propio bienestar y el de la comunidad con la que interactúa. En suma, se pretende instruir al alumnado para que conozca los derechos y las responsabilidades de los consumidores en los diferentes mercados, haciendo especial hincapié en el mercado financiero. La identificación de ingresos y gastos, la formulación y evaluación de presupuestos personales, la diferenciación entre necesidades básicas y secundarias, la comparación de productos financieros de débito y de crédito..., serán, todos ellos, procesos asociados a los contenidos de este bloque. Los aprendizajes de este bloque podrán ser transferidos por el alumnado a la vida real, favoreciendo su tránsito a la vida adulta, de manera autónoma y más informada. Aprender a través de la utilización de información extraída de hechos reales contribuirá a reforzar su capacidad analítica y crítica y a formarse su propia opinión.

El bloque de aprendizaje IV, “Economía y los ingresos y gastos del Estado”, será el encargado de incorporar las primeras nociones sobre macroeconomía. El enfoque competencial del currículo, aplicado a este bloque, permitirá reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos públicos,

tanto de los Presupuestos Generales del Estado como de las diferentes Administraciones autonómicas y locales. A partir de este conocimiento, se pasara a identificar el concepto de déficit público y su financiación. También se trabajara sobre el uso potencial de estos como instrumentos de redistribución de la renta y la riqueza, y de estabilización de la actividad económica. Con ello, se podrá dismantelar la idea preconcebida y muy extendida a estas edades, de que las cosas ocurren por azar. El recurso de las TIC es especialmente valioso para este bloque, pues a través de indagaciones en los institutos estadísticos oficiales, autonómicos, nacionales y europeos, el alumnado se podrá acercar a datos actualizados y veraces sobre las cuentas publicas.

Con el bloque de aprendizaje V, “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo», se introduce al alumnado en el alcance de estas variables y sus interrelaciones. El estudio de las causas y consecuencias económicas y sociales de la inflación y la deflación, las variaciones en los tipos de interés y sus repercusiones en la marcha de las economías, y el estudio y las medidas del desempleo, van a posibilitar que el alumnado valore, de manera objetiva y constructiva, las diferentes opciones de políticas macroeconomicas para frenar el desempleo; e investigue sobre los distintos ámbitos, oportunidades y tendencias del empleo.

El estudio del bloque de aprendizaje VI, “Economía internacional”, favorece la comprensión del contexto económico globalizado, las causas de su aparición y el impacto que dicho proceso ha tenido en las diferentes economías. El crecimiento económico, producto del comercio internacional y de los procesos de integración económica, conlleva un elevado grado de interconexión de los mercados y estos, a su vez, repercuten en la calidad de vida de las personas y en el medioambiente.

A partir de pequeñas investigaciones sobre el entorno económico y social, se facilitara en el alumnado la curiosidad y el interés por conocer los problemas económicos actuales y el rol de las instituciones económicas, políticas y sociales en los ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Se busca que el alumnado conozca, valore y aprecie el entorno cercano, pero con la conciencia, solidaria y crítica, de pertenencia a un sistema mucho mas amplio.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.

En cuanto a las metodologías favorecedoras del desarrollo de competencias en la materia de Economía, se proponen estrategias de aprendizaje activo y participativo, en las que se combinen el “aprender haciendo” en los diferentes escenarios, reales o verosímiles, y en las que el alumnado pueda explicar las acciones emprendidas, es decir, los procesos y los elementos que le ha llevado a actuar con competencia. Se trata en definitiva de que se diseñen situaciones de aprendizaje en las que se evidencie la integración de conocimientos, destrezas y actitudes, siempre en función del nivel y el bloque de aprendizajes a desarrollar, y de que se posibilite el aprendizaje permanente y la creatividad a la hora de diseñar soluciones nuevas, constatando la eficacia de aprender a transformar las ideas en hechos.

Es propicio que, además de las explicaciones del profesorado, se fomente la interacción entre iguales, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación.

Asimismo la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitara que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, el contacto con empresarios, la asistencia a conferencias especializadas..., seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado.

Además se fomentará el uso de los recursos multimedia en la consecución de los aprendizajes, tanto para el desarrollo de actividades, tareas y proyectos como para la presentación y comunicación de los logros o resultados obtenidos. En cuanto a la organización espacial de las sesiones de clase se propone la optimización en el uso de los espacios del centro, aulas específicas, biblioteca..., proponiendo diversas dinámicas de agrupamiento.

Así, en la materia de Economía de 4º de ESO, en el bloque de aprendizaje “*Ideas económicas básicas*”, se propone que el alumnado a partir de la movilización de diversos recursos (esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales,...) esté en disposición de interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integrar sus reflexiones, participando en debates del grupo aula, elaborando glosarios, etc. También se propone su iniciación en la interpretación y uso de modelos económicos para el análisis simplificado de los conceptos y relaciones económicas. Por su parte, en el bloque “*Economía y empresa*” se recomiendan actividades diversas para el análisis de empresas cercanas, de renombre o simuladas, de diferente naturaleza, para su clasificación práctica, la valoración de la forma jurídica adoptada o de las posibilidades de financiación más comunes para sus inversiones, entre otras. En el último bloque de «*Economía personal*» se consideran adecuadas las propuestas de actividades, elaboradas de forma individual o grupal, como pueden ser la elaboración de sencillos presupuestos familiares o de una pequeña empresa o la comparativa interbancaria de tarjetas de crédito y de débito, analizando sus respectivas características y condiciones, etc. procurando la utilización de aplicaciones informáticas o la búsqueda de información en diversas webs, analizando la fiabilidad de la información obtenida.

Atención a los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso:

Dado que en el curso 2020-2021 se han de contemplar los escenarios de presencialidad, semipresencialidad y enseñanza a distancia, los aspectos metodológicos recogidos en esta programación se adaptarán a los tres escenarios descritos.

Sin renunciar a que los aprendizajes sean significativos, a que el alumnado sea el principal protagonista de los mismos y a que se empleen distintos modelos de enseñanza, se emplearán estrategias que permitan la continuidad con un modelo no presencial, además, de que la metodología seguida permita respetar los protocolos de distancia social e higiene y las recomendaciones del plan de contingencia. Por todo lo anterior se tendrá en cuenta las pautas, consensuadas desde la CCP, en los distintos escenarios educativos que a continuación se señalan:

➤ ESCENARIO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL:

○ Metodología:

Desde el comienzo de curso se utilizará un **entorno virtual** como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada grupo podrá disponer de una clase en la plataforma, en la cual se encuentran organizadas las Situaciones de Aprendizaje con información sobre los contenidos, enlaces a páginas y vídeos y las tareas que debe realizar el alumnado. Además, se posibilitará la comunicación entre alumnado y profesorado para la resolución de dudas. Si en algún momento se pasa a enseñanza no presencial se continuará con esta vía de comunicación.

Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración *online* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Entre estas, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (*Flipped Learning*), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo.

El alumnado se familiarizará con las herramientas y plataformas para que las incorporen de manera habitual.

○ **Evaluación:**

- Se tendrán en cuenta los criterios e instrumentos contemplados en esta Programación Didáctica, teniendo en cuenta los aprendizajes previos.

○ **Instrumentos de Evaluación:**

- Los habituales contemplados en las situaciones de aprendizaje u unidades de trabajo de esta Programación Didáctica.
- Producciones cooperativas *on line* que no requieran contacto físico entre el alumnado ni contacto con materiales compartidos. El trabajo cooperativo se realizará a través de documentos compartidos en drive o de la comunicación del alumnado a través del correo electrónico, Google Meet, etc.
- Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

- **ESCENARIO DE ENSEÑANZA MIXTO:** Cuando una parte del alumnado se encuentra en cuarentena y el resto, la mayoría, están en clases presenciales. Los tutores/as comunicarán al Equipo Educativo los casos que se encuentran confinados. También se puede producir cuando una parte de la materia se imparta o complete telemáticamente.

○ **Metodología:**

- Utilizando Classroom o EVAGD: Se facilita al alumnado los materiales. Se indicará hasta dónde se ha llegado y que actividades/tareas se están realizando.
- Se podrán resolver dudas a través de estas herramientas.

- Se pueden realizar trabajos cooperativos a través de documentos compartidos y sin contacto físico fuera del Centro.
 - Herramientas y estrategias didácticas: gamificación, Kahoot, aprendizaje invertido...
 - **Evaluación:**
 - No realizarán exámenes o pruebas durante el confinamiento ni justo después de su incorporación a clase presencial. Se dedicarán unos días a resolver posibles dudas y ponerse al día. Pasados esos días, sí podrán realizarse presencialmente.
- **ESCENARIO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:** El grupo de clase está confinado en casa.
- **Si se diera el caso realizar reuniones telemáticas del Equipo Educativo:** Para establecer momentos para atender al alumnado y criterios para organizar el número y la entrega de tareas. El profesorado registrará el alumnado que asista a una clase de forma no presencial o telemática.
 - **Metodología:**
 - Idéntica a la señalada en la enseñanza mixta.
 - Se podrán realizar clases por videoconferencia.
 - **Evaluación:**
 - **Instrumentos de Evaluación:**
 - Se podrán realizar pruebas escritas u orales *online*.
 - Vídeos de prácticas (físicas, de laboratorio...) realizadas en casa.
 - Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (L-T-E)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) [Especificar Trimestre]
<p>1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción)</p> <p>y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.</p>	<p>Unidad 1: ¿Qué es la economía?</p>	<p>9 sesiones 1º Trimestre</p>
<p>2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.</p> <p>Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuales son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las</p>	<p>Unidad 2: La empresa y el empresario</p>	<p>10 sesiones 1º Trimestre</p>

<p>empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan.</p> <p>Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica mas apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y numero de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificara si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.</p>		
<p>3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fabricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de videos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva mas eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	<p>Unidad 3: La Producción</p>	<p>9 sesiones 1º Trimestre</p>
<p>4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.</p> <p>La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual —en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando</p>	<p>Unidad 5: Ahorro, riesgo y seguros</p>	<p>4 sesiones 2º Trimestre</p>

<p>herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de calculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distingue los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida.</p>		
<p>5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.</p> <p>El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses. Asimismo se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca <i>on-line</i>, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.</p>	<p>Unidad 5: Ahorro, riesgo y seguros</p>	<p>4 sesiones 2º Trimestre</p>
<p>6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado.</p>	<p>Unidad 6: El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía</p>	<p>9 sesiones 2º Trimestre</p>

<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones publicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales,..) como informáticos (webs oficiales, videos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizaran y aplicaran a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar.</p>		
<p>7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las empresas. Para ello se verificara si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euribor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causaefecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica.</p>	<p>Unidad 7: La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo</p>	<p>7 sesiones 3º Trimestre</p>
<p>8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.</p>	<p>Unidad 8: Economía internacional: comercio y globalización</p>	<p>8 sesiones 3º Trimestre</p>

<p>Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos mas vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores mas afectados; realizando comparaciones territoriales, por edad, por sexo y entre periodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un periodo—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el mercado de trabajo español y el de su entorno mas cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral.</p>	<p>Unidad 9: Crecimiento económico y desarrollo sostenible</p>	<p>7 sesiones 3º Trimestre</p>
<p>9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.</p> <p>Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de la diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente. Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias.</p>	<p>Unidad 8: Economía internacional: concepto y globalización</p>	<p>8 sesiones 3º Trimestre</p>

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: ¿Qué es la economía?

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Presentación/Activación-Motivación hacia la asignatura	1		1	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Reconocer el problema económico	1	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	AA SIEE
Comprender el enfoque social de la ciencia económica	1	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	AA SIEE CSC
Elaborar sencillos razonamientos para aplicar los métodos de la disciplina económica	1	Ejercicios prácticos	1 1º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CMCT
Demostrar lo aprendido	1	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	AA CMCT SIEE CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La empresa y el empresario

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Conocer la empresa, el empresario y su función	2	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC SIEE
Diferenciar formas jurídicas de cada empresa	2	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	CSC AA
Analizar consecuencias sociales, medioambientales y éticas	2	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Ficha de trabajo	Aula	SIEE CSC
Diferenciar tipos de financiación	2	Ejercicios	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	CSC SIEE AA
Calcular costes, ingresos y beneficios	2	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT SIEE CSC
Demostrar lo aprendido	2	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Ficha de trabajo	Aula	CMCT SIEE CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: La producción

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Diferenciar tipos de factores productivos	3	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	CSC AA
Comprender el concepto de producción potencial relacionándolo con la FPP	3	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	CSC CMCT AA

Detectar situaciones productivas eficientes, ineficientes e inalcanzables	3	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	CSC AA
Calcular la tasa de variación del PIB	3	Ejercicios	1 1º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT CSC
Comprender el capital humano	3	Ficha de trabajo	1 1º Trimestre	En parejas	Libro de referencia	Aula	AA CSC
Demostrar lo aprendido	3	Ficha de trabajo		Individual	Libro de texto	Aula	AA CSC

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: El dinero y su gestión

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Saber cuál es el valor del dinero y relacionarlo con la inflación y deflación	7	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Entender las funciones del dinero y calcular la cantidad de dinero bancario que se puede generar	7	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Diferenciar el tipo de interés	7	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	AA CSC
Calcular intereses de productos financieros	7	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Libro de referencia	Aula	AA CSC
Demostrar lo aprendido	7	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Ahorro, riesgo y seguros

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Comprender la necesidad de ahorrar para mantener o aumentar el consumo futuro	4	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Comprender el funcionamiento de la Bolsa	4	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Conocer los planes de jubilación y de pensiones	4	Comentario de texto: Actividades de profundización	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Distinguir el funcionamiento de las tarjetas de débito y crédito	5	Ejercicios	1 2º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	AA CSC
Conocer los servicios que los bancos nos ofrecen y pagos a nuestra disposición	5	Ejercicios	1 2º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	AA CSC
Realizar el trabajo de un asesor financiero	5	Exposición: Tarea competencial	1 2º Trimestre	En parejas	Internet	Aula	AA CSC
Confeccionar un presupuesto familiar	4	Ejercicios: Ficha de consolidación	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC AA
Realizar Be Smart + DAFO	4	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Analizar la evolución de los gastos y de los ingresos públicos en España	6	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	AA CSC
Distinguir conceptos de déficit público y deuda pública	6	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC AA

Comprender la función redistribidora del Estado y conocer las herramientas para llevarlas a cabo	6	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Identificar las características de los ciclos económicos	6	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	AA CSC
Demostrar lo aprendido	6	Ficha de trabajo	1 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC AA

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés	7	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	SIEE AA CSC
Calcular la tasa de inflación. Conceptos de inflación y deflación	7	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Analizar el desempleo en España y conocer la evolución del mercado laboral	8	Exposición	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC AA
Conocer e interpretar las estructuras de mercado laboral. Consecuencias del paro.	8	Fichas de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Demostrar lo aprendido	8	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: Economía internacional: comercio y globalización

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Explicar las ventajas del comercio internacional	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	CSC CL

Comprender el término globalización económica y factores implicados	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	CSC CL
Comprender los conceptos de exportaciones e importaciones en la balanza de pagos	9	Ficha de texto	1 3º Trimestre	Individual	Libro de texto	Aula	CL CSC
Conocer en qué consiste EL BREXIT	9	Comentario de texto	1 3º Trimestre	Individual	Internet	Aula	CL CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: Crecimiento económico y desarrollo sostenible

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Relacionar los conceptos de crecimiento económico y medioambiente. Dimensiones del problema del cambio climático	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Noticias de actualidad. Libro de texto	Aula	CL CSC
Enumerar pros y contras de la integración económica y monetaria en la Unión Europea (UE)	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CL CSC
Realizar un inventario de coste medioambientales graves a nivel mundial	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	En parejas	Internet	Aula	CL CSC
Demostrar lo aprendido	9	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CSC CL

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

Los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) evaluables se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

No obstante lo anterior y atendiendo al Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, los estándares de aprendizaje evaluables tendrán carácter orientativo para los centros (Artículo 4).

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Un aspecto de especial importancia en la programación es la atención a la diversidad. Las líneas de actuación para la atención del alumnado han de contemplar la diversidad como fuente de oportunidades y de riqueza y se centran en adecuar los diversos aspectos metodológicos: estrategias y técnicas específicas de enseñanza, agrupamientos, recursos y formas de organización.

Para todo ello se favorecerá el trabajo en tareas para el desarrollo competencial del alumnado, se favorecerá la construcción del conocimiento a través de mapas conceptuales, se realizará una continua toma de decisiones que permitan ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer la consecución de los objetivos previstos, se utilizarán estrategias metodológicas que favorezcan la motivación, creatividad y atención a los intereses y necesidades del alumnado, se utilizarán diversidad de materiales, textos y recursos trabajando en grupos de manera heterogénea y equilibrado.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Utilizar los Días Internacionales como referentes en el diseño y aplicación de situaciones de aprendizaje.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las actividades, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

En este curso 2020-21 han desaparecido las redes y proyectos que existían hasta ahora y aparece la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad Aprendizaje Sostenible (Proyecto PIDAS). Esta Red cuenta con los siguientes ejes temáticos:

- Promoción de la Salud y Educación Emocional.
- Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- Familia y Participación Educativa.

Nuestro centro participará en todos salvo el de familia y participación educativa.

Como sabemos el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. Se deja abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos respectivos.

CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

FECHA	EFEMÉRIDES	EJES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
15 OCT.	Día de la Escritoras	Igualdad, Biblioteca		
16 OCT.	Día de la Alimentación	Salud		
17 OCT.	Día para la Erradicación de la Pobreza	Solidaridad		
24 OCT.	Día Internacional de las Bi-bliotecas	Animación a la lectura		
24 OCT.	Día Mundial Contra el Cam-bio Climático	Sostenibilidad		

25 NOV.	Día Internacional Contra la Violencia de Género	Igualdad		
30 NOV.	Tablas de San Andrés	Patrimonio		
10 DIC.	Día de los Derechos Humanos	Solidaridad e Igualdad		
22 DIC.	Navidad	Sostenibilidad, Solidaridad...		
30 ENE.	Día de la Paz y de la NO Violencia	Solidaridad		
11 FEB.	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Igualdad		
13 FEB.	Día Mundial de la Radio	Radio Escolar		
12 FEB.	Carnavales	Sostenibilidad		
14 FEB.	Día del Amor	Biblioteca, Igualdad		
21 FEB.	Día de las Letras Canarias	Biblioteca, Patrimonio		
8 MAR.	Día Internacional de las Mujeres	Igualdad		
21 MAR.	Día Internacional de la Poesía	Biblioteca		
22 MAR.	Día Mundial del Agua	Sostenibilidad		
27 MAR.	Día Mundial del Teatro	Biblioteca		
02 ABR.	Día Internacional de la Literatura Infantil y Juvenil	Biblioteca		

06 ABR.	Día Mundial de la Actividad Física	Salud		
07 ABR.	Día Mundial de la Salud	Salud		
23 ABR.	Día Internacional del Libro	Comunicación Lingüística, Biblioteca		
26 ABR.	Día de la Visibilidad Lésbica	Igualdad		
15 MAY.	Día de las Familias	Igualdad		
17 MAY.	Día contra la Homofobia y la Transfobia	Igualdad		
30 MAY.	Día de Canarias	Patrimonio		
05 JUN.	Día Mundial del Medio Ambiente	Sostenibilidad		

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este Departamento no tiene previsto organizar ninguna actividad complementaria para el presente curso 2020-2021 que afecte a los alumnos de 4º E.S.O. No obstante, colaborará con las que se programen durante el curso, incluyendo las de la Semana Cultural.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El Departamento seguirá con atención la situación de la crisis de la Pandemia COVID-19. En principio, por razones sanitarias, no podrá dar salida al proceso de actividades extraescolares.

10. EVALUACIÓN:

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una herramienta específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, diarios, escala de valoración, escalas, listas de control...) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una herramienta y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

Cada Departamento calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción.

La calificación de cada periodo de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso. (Salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado).

Se establecerán planes de recuperación de aquellos criterios de evaluación del primer y segundo trimestre no superados con la realización de actividades, trabajos, cuestionarios o pruebas, según el caso. El alumnado que no supere algún criterio de evaluación en el primer y segundo trimestre podrá tener la oportunidad de recuperarlo, al comienzo de la evaluación siguiente, a través de las producciones que determine la naturaleza del criterio de evaluación. Tras la recuperación, tanto si el alumnado supera el criterio de evaluación como si no lo supera, la nota que se tendrá en cuenta a efectos de calcular la calificación semestral y/o final del criterio de evaluación será la nota más alta.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

Los criterios de evaluación que sean evaluados a lo largo del curso (generalmente los criterios longitudinales) se podrán calificar bien en la final ordinaria bien trimestralmente. (En este último caso se calificarán con la última nota que obtenga el alumnado en el criterio correspondiente, siempre que sea superior a la anterior o anteriores. En el caso de que sea inferior se hallará una media con el trimestre anterior).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

– SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (25%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema alternativo de evaluación, consistente en una prueba a realizar antes de la evaluación final ordinaria en el que será evaluado de los aprendizajes no superados. Este sistema alternativo de evaluación prestará especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o motivos que han generado esta inasistencia.

– PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesorado responsable de la materia.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Siempre que se considere oportuno profundizar en los contenidos trabajados, se realizarán actividades que, desde el trabajo con fragmentos de textos y labores de investigación, utilizando las nuevas tecnologías o la lectura de textos, refuercen y amplíen aspectos desarrollados en clase.

- Incluir medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos del curso 2019-20 (hasta el 2º trimestre).

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

CADA DEPARTAMENTO ESTABLECE SU PLAN DE RECUPERACIÓN.

Por ejemplo:

El **sistema de recuperación** para aquellos alumnos que estén cursando INDICAR NIVEL y que tengan pendiente la asignatura INDICAR NOMBRE consistirá en la realización de INDICAR. (Para facilitar la superación de la misma, el Departamento pone a disposición de los alumnos dos posibilidades:)

(1. Realizar **dos pruebas objetivas**, una **FECHA Y HORA**, y otra el **FECHA Y HORA**, dividiendo los contenidos de la materia en partes proporcionales.

2. Una **única prueba el FECHA Y HORA**, de todos los contenidos. No obstante, los alumnos que habiendo optado por la primera vía no superasen uno de los dos exámenes, podrán optar por esta segunda vía, debiendo entonces examinarse de las partes no superadas.)

(Para facilitar la recuperación de la asignatura el Departamento de _____ facilita al alumnado afectado el trabajo y desarrollo de un cuestionario sobre los contenidos de las pruebas.)

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recogen en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.